

EVC

Escuela Vial de Conducción

GUÍA DE APRENDIZAJE

CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO

Material de apoyo para aspirantes a conductor

Escuela Vial de Conducción - Medellín

Ley 769 de 2002 - Actualizado 2023



CONTENIDO

- 1 Disposiciones Generales
- 2 Licencia de Conducción
- 3 Señalización Vial
- 4 Normas de Comportamiento
- 5 Límites de Velocidad
- 6 Reglas de Circulación
- 7 Ciclistas y Motociclistas
- 8 Multas y Sanciones
- 9 Alcohol y Drogas
- 10 Evaluación Teórica (40 preguntas)



01

DISPOSICIONES GENERALES

**Principios, autoridades y definiciones fundamentales del Código
Nacional de Tránsito**



Ámbito de Aplicación y Principios

ARTÍCULO 1

Las normas del presente Código rigen en todo el territorio nacional y regulan la circulación de peatones, usuarios, pasajeros, conductores, motociclistas, ciclistas, agentes de tránsito y vehículos por las vías públicas o privadas abiertas al público.

Todo colombiano tiene derecho a circular libremente por el territorio nacional, pero está sujeto a la intervención y reglamentación de las autoridades para garantía de la seguridad y comodidad de los habitantes.

PRINCIPIOS RECTORES

 Seguridad de usuarios

 Movilidad

 Calidad

 Oportunidad

 Cubrimiento

 Libertad de acceso

 Plena identificación

 Libre circulación









 Educación


 Descentralización

Autoridades de Tránsito

ARTÍCULO 3

Autoridades de tránsito en su orden jerárquico:

-  Ministro de Transporte - Autoridad suprema
-  Gobernadores y Alcaldes
-  Organismos de Tránsito - Departamental, municipal, distrital
-  Policía Nacional - Dirección de Tránsito y Transporte
-  Inspectores de Policía y de Tránsito
-  Superintendencia General de Puertos y Transporte
-  Fuerzas Militares - Donde no haya autoridad de tránsito
-  Agentes de Tránsito y Transporte

 **Importante:** Las autoridades de tránsito velarán por la seguridad de las personas y las cosas en la vía pública. Sus funciones son de carácter regulatorio y sancionatorio.

02

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Requisitos, categorías, vigencia y sanciones relacionadas con la licencia de conducción

Requisitos para Obtener Licencia


ARTÍCULO 19

VEHÍCULOS PARTICULARES

- A Saber leer y escribir
- B Tener 16 años cumplidos
- C Aprobar exámenes teórico y práctico
- D Certificado de centro de enseñanza registrado en RUNT
- E Certificado de aptitud física, mental y motriz

SERVICIO PÚBLICO

- Todos los requisitos anteriores
- Tener 18 años cumplidos
- Examen adicional para servicio publico
- Capacitación y certificación del MinTransporte

 Recuerda: La licencia de conducción es un documento público de carácter personal e intransferible. Autoriza a una persona para conducir vehículos con validez en todo el territorio nacional.

Vigencia y Renovación

ARTÍCULO 22

SERVICIO PARTICULAR

Edad	Vigencia
Menores de 60	10 años
60 a 80 años	5 años
Mayores de 80	1 año

SERVICIO PÚBLICO


Edad	Vigencia
Menores de 60	3 años
Mayores de 60	1 año

CONDICIONES DE RENOVACIÓN

 Nuevo examen de aptitud física, mental y motriz

 Validación en RUNT: estar al día en multas

 Trámite máximo: 24 horas una vez aceptada la documentación

 No se renueva si hay sanción vigente

03

SEÑALIZACIÓN VIAL

Tipos de señales, marcas viales y dispositivos de control del tránsito



Clases de Señales de Tránsito

ARTÍCULO 5 - DEFINICIONES



DEFINICIONES CLAVE

- ≠ Señal de tránsito: Dispositivo físico o marca especial preventiva, reglamentaria e informativa que indica la forma correcta de transitar.
- A Marcas viales: Señales escritas adheridas o grabadas en la vía o con elementos adyacentes para indicar, advertir o guiar el tránsito.
- 🚦 Semáforo: Dispositivo electromagnético o electrónico para regular el tránsito de vehículos y peatones mediante señales luminosas.
- 💡 Luces de emergencia: Dispositivos de alumbrado que utilizan vehículos en actos propios de su servicio o para atención de emergencias.

i Importante: El Ministerio de Transporte reglamenta las características técnicas de la demarcación y señalización de toda la infraestructura vial. La información vial debe hacerse con material antivandálico y vitrificado.

Preventivas, Reglamentarias e Informativas

PREVENTIVAS

Forma: Triangulares o rombos con fondo amarillo

Función: Advierten condiciones peligrosas de la vía

Ejemplos: Curva peligrosa, cruce de vías, zona escolar, pendiente

REGLAMENTARIAS

Forma: Circulares con fondo blanco o rojo

Función: Indican obligaciones o prohibiciones

Ejemplos: Prohibido girar, pare, ceda el paso, velocidad máxima

INFORMATIVAS

Forma: Rectangulares con fondo azul o verde

Función: Proporcionan orientación y servicios

Ejemplos: Hospital, gasolinera, dirección, kilómetro

SENALES LUMINOSAS - SEMÁFOROS



Rojo: Detención total del vehículo antes de la línea de pare

Amarillo: Precaución - prepárese para detenerse

Verde: Paso permitido con precaución

Flecha verde: Giro permitido en la dirección indicada

04

NORMAS DE COMPORTAMIENTO

Deberes del conductor, peatones, pasajeros y reglas generales de circulación

Deberes del Conductor y Peatón

CONDUCTOR - ARTÍCULO 55

Toda persona que tome parte en el tránsito debe comportarse de forma que no obstaculice, perjudique o ponga en riesgo a los demás.

Debe conocer y cumplir las normas y señales de tránsito aplicables, así como obedecer las indicaciones de las autoridades.

PEATÓN - ARTÍCULO 58

Los peatones NO podrán:

1. Cruzar por sitios no permitidos
2. Remolcarse de vehículos en movimiento
3. Ocupar zona de seguridad de vía férrea (12m)
4. Subirse/bajarse de vehículos en movimiento
5. Cruzar en pasos peatonales existentes

PRELACION DE USUARIOS



Peatones y ciclistas tienen prelación en la vía sobre los vehículos






Vehículos de emergencia tienen prelación cuando usan luces y sirenas



Transporte escolar tiene prelación especial para ascenso y descenso

Uso de Carriles y Señales Direccionales

CARRILES - ARTÍCULO 60

-  Transitar obligatoriamente por los carriles demarcados
-  Atravesar carriles solo para adelantamiento o cruce
-  Adelantar ciclista a mínimo 1.50 metros de distancia

ANTELACION DE SEÑALES

-  Carreteras: 60 metros de antelación al giro
-  Zonas urbanas: 30 metros de antelación al giro

 Recuerda: Todo conductor esta obligado a utilizar las señales direccionales de su vehiculo para dar un giro o cambiar de carril. Solo en caso de emergencia se usan señales manuales.

SEÑALES MANUALES - ART. 67

Giro izquierda: Brazo izquierdo extendido horizontalmente

Giro derecha: Brazo izquierdo en escuadra, mano hacia arriba

Reducción velocidad: Brazo izquierdo en escuadra, mano hacia abajo

05

LÍMITES DE VELOCIDAD

Velocidades máximas y mínimas en vías urbanas y carreteras



Velocidades en Vías Urbanas y Carreteras

VÍAS URBANAS - ARTÍCULO 106

50

km/h

Máximo en vías urbanas
(nunca superior)

30

km/h

Zonas escolares y
residenciales

40

km/h

Patinetas y bicicletas
eléctricas

REDUCCIÓN A 30 KM/H - ARTÍCULO 74

-  Lugares de concentración de personas
-  Zonas residenciales
-  Proximidad a una intersección
-  Condiciones de visibilidad reducida
-  Cuando las señales de tránsito así lo ordenen

CARRETERAS NACIONALES - ARTÍCULO 107

En carreteras nacionales y departamentales, las velocidades autorizadas para vehículos públicos o privados serán determinadas por el Ministerio de Transporte y debidamente señalizadas.

06

REGLAS DE CIRCULACIÓN

Prelación, adelantamiento, giros y maniobras en la vía



Prelación en Intersecciones

ARTÍCULO 70

NORMAS DE PRELACIÓN

1 Intersección no señalizada: Prelación al vehículo de la derecha

3 Giro mismo lado: Prelación al que gira a la derecha

5 Giro izquierda: Prelación al que sigue derecho

2 Pendientes: Prelación al vehículo que sube

4 Glorietas: Prelación al vehículo ya dentro

6 Giro derecha: Prelación al vehículo de la derecha

GIROS – ARTICULO 70

Al girar a la izquierda o derecha, debe buscar con anterioridad el carril más cercano a su giro e ingresar a la otra vía por el carril mas próximo según el sentido de circulación.

Adelantamiento y Prohibiciones

ARTÍCULO 73

PROHIBIDO ADELANTAR EN:

- ❌ En intersecciones
- ❌ Con línea separadora continua
- ❌ En curvas o pendientes
- ❌ En intersecciones de vías férreas
- ❌ Con visibilidad desfavorable
- ❌ Próximo a pasos peatonales
- ❌ Por la berma o derecha
- ❌ Cuando la maniobra ofrezca peligro

ADELANTAMIENTO A CICLISTAS



Art. 60: Todo conductor debe realizar el adelantamiento de un ciclista a una distancia no menor de 1.50 metros del mismo.

i Consejo: Antes de adelantar, anuncie su intención con luces direccionales y señales ópticas o audibles. Efectúe la maniobra sin entorpecer el tránsito ni poner en peligro a otros.

07

CICLISTAS Y MOTOCICLISTAS

Normas específicas para bicicletas, motocicletas y vehículos de dos ruedas

Normas para Motocicletas y Bicicletas

BICICLETAS - ARTÍCULO 95

- ✓ Ocupar un carril, no usar vías exclusivas de servicio público
- ✓ No llevar acompañante (salvo dispositivo especial)
- ✓ Luz blanca delantera y roja trasera en horas nocturnas
- ✓ Velocidad máxima en actividades deportivas: 25 km/h

NORMAS GENERALES - ARTICULO 94

- ↔ Transitar por la derecha a máximo 1 metro de la acera
- ⊘ No adelantar por la derecha ni entre vehículos

MOTOCICLETAS - ARTÍCULO 96

- ✓ Ocupar un carril (Art. 60 y 68)
- ✓ Acompañante con casco y chaleco reflectivo
- ✓ Luces encendidas todo el tiempo
- ✓ Casco obligatorio para conductor y acompañante
- ✓ Usar espejos retrovisores y luces direccionales

- 🧥 Chaleco reflectivo entre 18:00 y 6:00 horas
- ⊘ No sujetarse de otro vehículo

⚠️ Sanción: La no utilización del casco de seguridad cuando corresponda dará lugar a la inmovilización del vehículo (Art. 94).

08

MULTAS Y SANCIONES

Tipos de infracciones, valores de multas y procedimientos sancionatorios



Infracciones y Sanciones

TIPOS DE INFRACCIONES



Simple: Violación a la mera norma sin producir daño material



Compleja: Cuando se produce un daño material adicional a la violación

MULTAS - ARTÍCULO 131

La multa se entiende en salarios mínimos diarios legales vigentes (smdlv). Las sanciones prescriben en 3 años contados a partir de la ocurrencia del hecho (Art. 159).

DESTINACIÓN DE MULTAS - ART. 160



Planes de transito, transporte y movilidad



Infraestructura vial del servicio publico



Educación y seguridad vial




Transporte no motorizado

Valores de Multas por Alcoholemia

ARTÍCULO 152

Grado	1ra Vez	2da Vez	3ra Vez
Grado Cero (20-39 mg)	90 smdlv Susp. 1 año	135 smdlv Susp. 1 año	180 smdlv Susp. 3 años
1er Grado (40-99 mg)	180 smdlv Susp. 3 años	270 smdlv Susp. 6 años	360 smdlv Cancelacion
2do Grado (100-149 mg)	360 smdlv Susp. 5 años	540 smdlv Susp. 10 años	720 smdlv Cancelacion
3er Grado (150+ mg)	720 smdlv Susp. 10 años	1080 smdlv Cancelacion	1440 smdlv Cancelacion

 **Negarse a la prueba:** Cancelación de licencia, multa de **1.440 smdlv** e inmovilización por 20 días hábiles. No aplica descuento de multas (Art. 152).

09

ALCOHOL Y DROGAS

Grados de alcoholemia, pruebas y sanciones por conduccion bajo efectos



Grados de Alcoholemia y Sanciones

ARTÍCULO 152

GRADOS DE ALCOHOLEMIA

GRADO CERO

20 - 39 mg
etanol/100ml sangre

1ER GRADO

40 - 99 mg
etanol/100ml sangre

2DO GRADO

100 - 149 mg
etanol/100ml sangre

3ER GRADO

150+ mg
etanol/100ml sangre

SANCIONES ADICIONALES

 Acciones comunitarias de prevención

 Suspensión de licencia (1-10 años)

 Inmovilización del vehículo (1-20 días)

 Cancelación de licencia (reincidencia)

PRUEBA DE ALCOHOLEMIA - ART. 150

Las autoridades de tránsito podrán solicitar a todo conductor la práctica de examen de embriaguez para determinar si se encuentra bajo efectos del alcohol o drogas. La prueba se hace con alcohosensor, alcoholimetría o alcoholuría.



10

EVALUACIÓN TEÓRICA

40 preguntas de selección múltiple para evaluar los conocimientos adquiridos

Preguntas 1- 5

1 Según el Artículo 1 del Código Nacional de Tránsito, ¿cuál es el principio rector que garantiza la protección de los usuarios de la vía?

A) Movilidad B) Seguridad de los usuarios C) Libertad de acceso D) Descentralización

2 ¿Cuál es la edad mínima para obtener licencia de conducción para vehículos de servicio particular?

A) 14 años B) 16 años C) 18 años D) 21 años

3 ¿En una intersección no señalizada, quien tiene la prelación según el Artículo 70?

A) El vehículo mas grande B) El vehículo de la derecha C) El vehículo más rápido D) El vehículo de la izquierda

4 ¿Cuál es la velocidad máxima permitida en zonas escolares y residenciales según el Artículo 106?

A) 50 km/h B) 40 km/h C) 30 km/h D) 20 km/h

5 Según el Artículo 76, ¿en cuál de estos lugares esta PROHIBIDO estacionar?

A) Zona residencial B) Vía arterial C) Avenida principal D) Calle local

Preguntas 6 – 10

6 ¿Qué distancia mínima debe mantener un conductor al adelantar a un ciclista según el Artículo 60?

A) 0.50 metros B) 1.00 metro C) 1.50 metros D) 2.00 metros

7 ¿Cuál es la vigencia de la licencia de conducción para servicio particular de una persona de 45 años?

A) 1 año B) 3 años C) 5 años D) 10 años

8 Según el Artículo 67, ¿a que distancia mínima debe anunciarse un giro en zonas urbanas?

A) 10 metros B) 20 metros C) 30 metros D) 60 metros

9 En una glorieta, ¿quién tiene la prelación según el Artículo 70?

A) El vehículo que entra B) El vehículo que ya está adentro C) El más rápido D) El de la derecha

10 Cual es la multa por grado cero de alcoholemia (20–39 mg) en primera vez segun Articulo 152?

A) 30 smdlv B) 60 smdlv C) 90 smdlv D) 180 smdlv

Preguntas 11 - 15

11 Según el Artículo 58, ¿cuál de las siguientes acciones esta PROHIBIDA para los peatones?
A) Cruzar por pasos peatonales B) Usar puentes peatonales C) Remolcarse de vehículos en movimiento D) Cruzar en bocacalles

12 ¿Qué señal manual indica un giro a la derecha según el Artículo 67?
A) Brazo extendido horizontal B) Brazo en escuadra, mano arriba C) Brazo en escuadra, mano abajo D) Brazo hacia abajo

13 ¿Cuál es la distancia mínima para estacionar de una intersección según el Artículo 75?
A) 2 metros B) 3 metros C) 5 metros D) 10 metros

14 Según el Artículo 96, las motocicletas deben transitar con las luces encendidas:
A) Solo de noche B) Solo en túneles C) Todo el tiempo D) Solo en carreteras

15 ¿Cuánto tiempo tiene la autoridad de tránsito para decidir sobre una infracción antes de que prescriba?
A) 1 año B) 2 años C) 3 años D) 5 años

Preguntas 16 - 20

16 Según el Artículo 73, ¿en cuál de estas situaciones NO se debe adelantar?
A) En vías rectas B) En intersecciones C) En vías de doble sentido D) En zonas escolares

17 ¿Cuál es la velocidad máxima para patinetas y bicicletas eléctricas según el Artículo 106?
A) 20 km/h B) 30 km/h C) 40 km/h D) 50 km/h

18 Según el Artículo 94, ¿los ciclistas deben transitar por la derecha a que distancia máxima de la acera?
A) 0.50 metros B) 1 metro C) 1.50 metros D) 2 metros

19 En una pendiente, ¿quién tiene la prelación según el Artículo 70?
A) El vehículo que baja B) El vehículo que sube C) El vehículo más grande D) El vehículo más rápido

20 ¿Cuál es la multa máxima por tercer grado de alcoholemia (150+ mg) en tercera vez?
A) 720 smdlv B) 1080 smdlv C) 1440 smdlv D) 2000 smdlv

Preguntas 21-25

21 Según el Artículo 19, ¿cuál de estos NO es un requisito para obtener licencia de conducción?

A) Saber leer y escribir B) Tener 16 años C) Ser propietario de vehículo D) Aprobar examen teórico

22 ¿Qué tipo de señal es la de "Pare" según la clasificación del Artículo 5?

A) Preventiva B) Reglamentaria C) Informativa D) Publicitaria

23 Según el Artículo 77, ¿cuál es la multa por estacionar incorrectamente en autopistas?

A) 10 smdlv B) 20 smdlv C) 30 smdlv D) 50 smdlv

24 Según el Artículo 96, el acompañante de motocicleta debe usar:

A) Solo cinturón B) Casco y chaleco reflectivo C) Solo licencia D) Gafas protectoras

25 ¿Cuánto tiempo debe durar máximo el trámite de renovación de licencia según Artículo 23?

A) 12 horas B) 24 horas C) 48 horas D) 72 horas

Preguntas 26 – 30

26 Según el Artículo 58, ¿a qué distancia mínima de la vía férrea debe estar un peatón?

A) 5 metros B) 8 metros C) 10 metros D) 12 metros

27 Según el Artículo 95, ¿las bicicletas deben llevar luz de que color en la parte trasera en horas nocturnas?

A) Blanca B) Amarilla C) Roja D) Azul

28 Según el Artículo 3, ¿quién es la autoridad suprema de tránsito en Colombia?

A) Policía Nacional B) Ministro de Transporte C) Alcaldes D) Superintendencia de Puertos

29 ¿Cuál es la sanción por negarse a la prueba de alcoholemia según el Artículo 152?

A) 720 smdlv B) 900 smdlv C) 1080 smdlv D) 1440 smdlv

30 Según el Artículo 70, cuando dos vehículos van a girar al mismo lado en sentido contrario, ¿quién tiene prelación?

A) El que gira a la izquierda B) El que gira a la derecha C) El más grande D) El más rápido

Preguntas 31 - 35

31 Según el Artículo 19, ¿cual es la edad mínima para obtener licencia de servicio público?

A) 16 años B) 17 años C) 18 años D) 21 años

32 Según el Artículo 67, ¿a qué distancia mínima debe anunciarse un giro en carreteras?

A) 20 metros B) 30 metros C) 50 metros D) 60 metros

33 Según el Artículo 76, está prohibido estacionar en ciclorrutas o carriles dedicados a:

A) Buses B) Bicicletas C) Taxis D) Motocicletas

34 ¿Cuál es la suspensión de licencia por primer grado de alcoholemia (40-99 mg) en primera vez?

A) 1 año B) 3 años C) 5 años D) 10 años

35 Según el Artículo 94, ¿los ciclistas y motociclistas deben usar chaleco reflectivo entre qué horas?

A) 6:00 a 18:00 B) 12:00 a 24:00 C) 18:00 a 6:00 D) 20:00 a 5:00

Preguntas 36 - 40

36 Según el Artículo 131, las infracciones de tránsito se clasifican en:
A) Leves y graves B) Simples y complejas C) Menores y mayores D) Primera vez y reincidencia

37 Según el Artículo 159, las sanciones por infracciones de tránsito prescriben en:
A) 1 año B) 2 años C) 3 años D) 5 años

38 Según el Artículo 106, ¿cuál es la velocidad máxima en vías urbanas en ningún caso?
A) 30 km/h B) 40 km/h C) 50 km/h D) 60 km/h

39 Según el Artículo 63, los conductores deben respetar la prelación de:
A) Solo peatones B) Solo ciclistas C) Peatones y ciclistas D) Solo vehículos de emergencia

40 Según el Artículo 152, ¿cuál es la multa por segundo grado de alcoholemia (100-149 mg) en primera vez?
A) 180 smdlv B) 270 smdlv C) 360 smdlv D) 540 smdlv



HAS COMPLETADO TU EVALUACIÓN

Recuerda que el conocimiento de las normas de tránsito es fundamental para tu seguridad y la de los demás.

ESCUELA VIAL DE CONDUCCIÓN

MEDELLÍN

Formando conductores responsables